



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

La Oroya, 03 de abril del año 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 022 --2020-D-UGEL-YLO

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE YAULI LA OROYA

LA OROYA.-

ASUNTO : COMUNICA INICIO DE CLASES VIRTUALES A PARTIR DEL DÍA LUNES 06 DE ABRIL.

De mi especial consideración:

Con singular agrado me dirijo a ustedes, para expresarles un saludo cordial a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Yauli – La Oroya.

A la vez, es para hacer de su conocimiento que en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU se comunica el Inicio del Año Escolar a través de la Implementación de la Estrategia “Aprendo En Casa” el mismo que iniciará a partir del 06 de abril del 2020 mediante las clases virtuales, por tal motivo tengan a bien realizar las coordinaciones con los docentes, padres de familia y estudiantes; asimismo, con la Jefa y los Especialistas del Área de Gestión Pedagógica, para que se logre la estrategia en favor del aprendizaje de nuestros estudiantes.

Segura de su atención al presente, sea propicia la oportunidad para manifestarles mi deferencia y estima personal.

Atentamente,



Mg. Silvia Vianney DORREGARAY GONZÁLEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL YAULI – LA OROYA